

Apéndice B

Recomendaciones de los ciudadanos participantes

Oaxaca, México

13 de mayo de 2014

Alrededor de 120 participantes de los tres países estuvieron presentes —en persona o en línea— en las más de doce ponencias de expertos presentadas en el marco del foro público del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), y el diálogo entablado, que fue extenso y profundo, reveló la complejidad de los temas en discusión.

Tanto el estado como la ciudad de Oaxaca —en México— fueron sede idónea para la celebración de esta reunión, toda vez que albergan a 19 grupos indígenas y poseen tres sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco: el sitio arqueológico de Monte Albán, las cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla, y el centro de la ciudad de Oaxaca. De estos sitios, el más reciente data de mediados del milenio pasado y el más antiguo se remonta a 1,300 años antes de nuestra era. Fue muy atinado, sin lugar a dudas, haberse reunido en un lugar con tan sobresalientes ejemplos de arquitectura indígena y colonial perdurable.

A lo largo de su proceso de revisión pública, el CCPC escuchó una diversidad de opiniones y sugerencias respecto de la función que la CCA puede desempeñar a efecto de contribuir a que comunidades indígenas y vulnerables sorteen las barreras hacia una vivienda sustentable. Estas sugerencias pueden agruparse en varias categorías:

- *La forma en que el **conocimiento, materiales, necesidades y deseos de las comunidades locales** se toman en cuenta para proyectos de vivienda y de otra índole.* Las iniciativas más exitosas de que se dio cuenta en el marco de la reunión fueron aquellas en las que las comunidades locales participaron a lo largo de las fases de planeación, diseño y ejecución. Tales iniciativas, además de aprovechar en repetidas ocasiones materiales, estilos y técnicas de construcción locales, se complementaron con un concepto contemporáneo de la arquitectura y la tecnología.
- *La necesidad de considerar el tema de la **vivienda a través de una lente sistémica** que contemple factores como salud, medidas sanitarias, sistemas alimentarios y otros elementos básicos de la vida.* Para lograr un acercamiento a los temas de vivienda desde esta perspectiva, se requiere de una **cooperación interinstitucional y de múltiples niveles**, en los ámbitos nacional e internacional.
- *La importancia de mejorar la calidad de los **materiales de construcción** y reducir los riesgos de contaminación que éstos suponen a lo largo de su ciclo de vida completo.*
- *La relevancia de **brindar capacitación y mejorar las capacidades de la mano de obra local** a fin de contribuir a la construcción de vivienda nueva y al mantenimiento o remodelación de unidades en pie.*
- *La urgencia de **identificar y aumentar los mecanismos de financiamiento** que permitan satisfacer las necesidades particulares de las comunidades indígenas y vulnerables de los tres países.* En

concreto, este tema comprendería la preparación de programas que tengan en cuenta a personas o comunidades que trabajan en los sectores informales de la economía o que podrían no vivir bajo esquemas convencionales de tenencia de la tierra —lo que les impide garantizar créditos hipotecarios—, o quienes podrían o no estar gestionando sus propios procesos de construcción, probablemente en etapas.

- *La necesidad de participar en **iniciativas de divulgación y educación** sostenidas, dirigidas y pertinentes para cada localidad, encaminadas a mejorar las prácticas sanitarias y de salud en el hogar* (por ejemplo, reducir la exposición a dióxido de carbono).
- *La importancia de una **mayor representación de grupos autóctonos** entre los sectores interesados participantes en iniciativas de nueva concepción relacionadas con el tema de la vivienda para comunidades indígenas.* Otros actores que deberán estar representados en reuniones futuras son las dependencias de gobierno relevantes (por ejemplo, órganos gubernamentales encargados de las áreas sociales, de vivienda y salud, así como del censo).

Respecto de estos temas generales, las propuestas específicas abarcan, entre otras:

1. Identificar socios locales, como alianzas comunitarias o microrredes, que a su vez puedan reconocer oportunidades y necesidades, mecanismos de financiamiento, líderes comunitarios, “transmisores” de conocimiento —quienes podrían servir de apoyo para el desarrollo de capacidades y la capacitación en la “formación de formadores”—, protocolos y preferencias de vivienda locales.
2. Recabar apoyo financiero para impulsar a grupos locales en la creación de redes de socios a escalas local y regional, o bien de microrredes locales de constructores y socios.
3. Lograr que los gobiernos promuevan proyectos y procesos de planeación integradores que comprendan diseños multisectoriales, culturalmente adecuados y centrados en la conexión con la población a escala comunitaria local, con énfasis en la creación de alianzas público-privadas.
4. Trabajar desde una perspectiva de diálogo de la pluralidad de los conocimientos y valores tradicionales en los temas de vivienda y tierra, en combinación con el conocimiento moderno (por ejemplo, atlas de riesgos, vulnerabilidad y áreas protegidas), a fin de garantizar la sustentabilidad de políticas y proyectos de diseño de vivienda que deberán tomar en cuenta los puntos de vista locales.
5. Fomentar la cooperación entre dependencias de gobierno cuyo mandato se relacione con los diversos aspectos de un entendimiento integral de la vivienda. Por ejemplo, los órganos responsables de las áreas social, ambiental y de salud podrían tener todos algo que aportar a la edificación de vivienda segura, eficiente y adaptada a factores locales.
6. Crear herramientas de financiamiento que concilien sistemas de tenencia de la tierra “modernos” con esquemas tradicionales no convencionales hoy día (colectivos, comunitarios o soberanos, por ejemplo).

- a. Las políticas a procurar impulsar habrán de facilitar al sector bancario la colaboración con autoridades indígenas o tribales en materia de vivienda, toda vez que los préstamos convencionales no suelen funcionar en las comunidades y reservas, donde prevalecen diferentes esquemas de tenencia de la tierra.
7. Idear herramientas de financiamiento para conciliar los mecanismos clásicos y formales de financiamiento con las economías informales, en función de las necesidades de las comunidades.
 - a. Dotar de flexibilidad a los programas e instrumentarlos considerando la opinión de los integrantes de las comunidades (un proceso repetitivo, con base en microrredes y en la transparencia).
 - b. Crear mecanismos que permitan constituir sistemas de recursos mancomunados (por ejemplo, las “cajas comunitarias”: bancos o entidades financieras pertenecientes a la comunidad, administrados localmente y sustentados en la confianza).
 - c. Identificar e impulsar a actores autosuficientes del sector privado que no necesariamente son actores convencionales del área financiera (por ejemplo, Cemex con su programa “Mi Patrimonio Hoy”, que apoya a grupos pequeños, sin necesidad de garantías, al suministrarles el cemento que sus proyectos de vivienda van requiriendo conforme avanzan).
 - d. Considerar un costo de vivienda total en el que se incluyan los beneficios indirectos (en términos de salud, seguridad social, generación de empleos y capacitación, aprovechamiento de materiales locales, etcétera).
 - e. Diseñar herramientas que sean reproducibles y cuyos resultados puedan medirse.
 - f. Crear herramientas que se centren en constructores locales o marginales (“autoconstrucción”).
 8. Concebir modelos que permitan calcular e incluir el costo por emisiones de carbono en valuaciones inmobiliarias, a promover entre líderes industriales y, quizá también, con alianzas público-privadas. Estos modelos podrían incluir créditos por compensación de emisiones de carbono para la construcción respetuosa del medio ambiente.
 9. Impulsar la incorporación de criterios “verdes” en programas de subvenciones para remodelaciones en todos los rincones de América del Norte.
 10. Congregar a un grupo de expertos y actores de los sectores de salud, vivienda y medio ambiente para explorar los temas de seguridad y eficiencia en las construcciones nuevas, así como en iniciativas de remodelación.
 11. Armonizar los indicadores de los tres países en relación con la vivienda sustentable para grupos indígenas.
 12. Recopilar información acerca de los diversos indicadores en materia de salud y eficiencia. Esta tarea sería más eficaz si se realizara con la colaboración de comunidades locales, siempre cuidando entablar relaciones cimentadas en la confianza y el respeto, así como asegurar la reintegración de información relevante a las comunidades que sirvieron de fuente.

13. Establecer una plataforma trinacional que permita el intercambio de tecnologías y prácticas idóneas para la producción, aprovechamiento y disposición de materiales sustentables a lo largo de la cadena de abasto.
14. Instituir un estándar común a los tres países en términos de materiales de construcción —lo mismo locales que industrializados— con la mira puesta en la mitigación de la contaminación y la conservación. Lo recomendable es que los estándares para materiales de construcción comprendan los siguientes elementos:
 - a. Rentabilidad o costo-eficiencia
 - b. Disponibilidad
 - c. Atractivo
 - d. Facilidad de uso y respeto por el medio ambiente
 - e. Familiaridad local con el material y su accesibilidad para proyectos de construcción autogestionados
 - f. Ventajas ambientales del material: desde su fabricación hasta el final de su vida útil
 - g. Consideración de la huella de carbono del material y su capacidad de reciclaje
15. Promover la transformación —con el tiempo— de construcciones tradicionales, de forma que su estructura principal sea más sólida y se utilicen materiales tradicionales locales para la fachada.
16. Formular una estrategia trilateral de divulgación, incentivación y financiamiento orientada a impulsar la edificación respetuosa del medio ambiente como una opción económica y sustentable, en términos tanto de materiales como de consumo de agua y recursos energéticos.
17. Fomentar el uso de energías alternativas en comunidades remotas que carecen de una infraestructura preexistente para el suministro de electricidad. Impartir capacitación a residentes locales sobre la instalación y el mantenimiento de obras, en la medida de lo posible.
18. Establecer redes de comunicación en el seno de las comunidades autóctonas de los tres países a través de las cuales puedan canalizar sus necesidades a las instituciones correspondientes.
19. Crear canales de comunicación y empoderar a las comunidades para que puedan transmitir sus necesidades a los gobiernos respectivos.